



El Obispo de Segorbe-Castellón

Castellón de la Plana, 6 de octubre de 2021

***Al Pueblo de Dios de Segorbe-Castellón: laicos, consagrados, diáconos permanentes
y sacerdotes***

Inicio del proceso sinodal en nuestra Diócesis

Queridos diocesanos:

La próxima Asamblea del Sínodo de los Obispos tendrá como tema: “Por una Iglesia sinodal: comunión, participación y misión”. El Papa Francisco desea que todo el Pueblo de Dios se implique en este sínodo por lo que ha establecido un itinerario inédito hasta ahora: se trata de un proceso sinodal con tres fases: una primera a nivel diocesano, otra posterior a nivel continental y la fase definitiva a nivel de Iglesia Universal, la Asamblea de los Obispos, en octubre de 2023. Las dos primeras fases servirán para la consulta de todo el Pueblo de Dios; a partir de las aportaciones que se hagan se formulará el ‘instrumento de trabajo’, sobre el que tratará la Asamblea sinodal de los Obispos.

Este fin de semana, el Papa Francisco iniciará en Roma la fase diocesana de este proceso sinodal para toda la Iglesia, y una semana después lo haremos los Obispos en el resto de las diócesis. Nosotros nos uniremos a toda la Iglesia en este acontecimiento tan importante con una solemne **Eucaristía en la S.I. Concatedral de Castellón a las 11 de la mañana el sábado, 16 de Octubre**. Desde aquí os invito a todos a participar en esta celebración que refuerza el camino iniciado ya en nuestra Iglesia diocesana en la Jornada de Inicio del presente curso pastoral.

Todos estamos llamados e invitados por el Papa Francisco a implicarnos en una cuestión decisiva para la vida y la misión de nuestra Iglesia. “El camino de la sinodalidad –dice el Santo Padre- es el camino que Dios espera de la Iglesia del tercer milenio”. Recordemos que ‘sínodo’ significa ‘caminar juntos’. Es una palabra antigua muy venerada por la Tradición de la Iglesia, cuyo significado se asocia con los contenidos más profundos de la Revelación. Indica el camino que recorren juntos los miembros del Pueblo de Dios. Remite por lo tanto al Señor Jesús que se presenta a sí mismo como “el camino, la verdad y la vida” (Jn 14,6), y al hecho de que los cristianos, sus seguidores, en su origen fueron llamados “los discípulos del camino” (cfr. Hech 9,2; 19,9.23).

La sinodalidad designa ante todo un estilo peculiar, una forma de ser y de actuar en la vida y la misión de la Iglesia; expresa su naturaleza, como el caminar juntos y el reunirse en asamblea del Pueblo de Dios, convocado por el Señor Jesús en la fuerza del Espíritu Santo para anunciar el Evangelio. La sinodalidad debería ser el modo ordinario de vivir y de actuar de toda nuestra Iglesia diocesana en sus distintos niveles. El caminar juntos es la mejor forma de manifestar y poner en práctica la naturaleza de nuestra Iglesia de Segorbe-Castellón como porción del Pueblo de Dios, peregrino y misionero.

...//...

La sinodalidad nos llama a todos los miembros de nuestra Iglesia diocesana a implicarnos en este proceso sinodal, proceso de oración y reflexión para caminar juntos, en la escucha del Espíritu Santo y de la Palabra de Dios, para participar así en la misión de la Iglesia desde la comunión que Cristo establece entre nosotros. Todos los bautizados, compartimos una misma dignidad y una vocación común a través del Bautismo. Todos estamos llamados, en virtud de nuestro Bautismo, a participar activamente en la vida y misión de la Iglesia. Todos estamos convocados a participar en este proceso sinodal inscribiéndonos y participando en los grupos de oración y reflexión que se creen con este fin. En las parroquias, en las pequeñas comunidades cristianas, en los movimientos de laicos, en las comunidades religiosas y en los grupos eclesiales, mujeres y hombres, jóvenes y ancianos, todos estamos invitados a escucharnos unos a otros, para oír los impulsos del Espíritu Santo, que guía nuestros esfuerzos, da vida y vitalidad a nuestra Iglesia y nos lleva a una comunión más profunda para salir a nuestra misión en el mundo.

Para que este proceso sea verdaderamente sinodal, debemos hacer todo lo posible para saber escuchar y dialogar con humildad y caridad, con autenticidad y verdad para convertirnos en la Iglesia que Dios nos llama a ser.

El proceso sinodal es, ante todo, un proceso espiritual. No es un ejercicio mecánico de recopilación de datos, ni una serie de reuniones o debates para responder a una encuesta. La escucha sinodal está orientada al discernimiento. A partir de la lectura orante de la Palabra de Dios, nos escucharemos unos a otros, escucharemos nuestra tradición de fe y los signos de los tiempos, para discernir lo que Dios nos dice a todos. El Papa Francisco clarifica los dos objetivos interrelacionados de este proceso sinodal de escucha y discernimiento: “escucha de Dios, hasta escuchar con él el clamor del pueblo; escucha del pueblo, hasta respirar en él la voluntad a la que Dios nos llama”.

Muchas gracias por vuestra acogida y participación. Os espero en la Eucaristía del día 16 de octubre.

Con mi afecto y bendición, vuestro Obispo,

Casimiro López Llorente
Ob. de Segorbe-Castellón
✠Casimiro López Llorente
Obispo de Segorbe-Castellón

